

BOLETIN



ECLESIASTICO

DEL

Obispado de Astorga.

SECRETARÍA DE CÁMARA.

S. S. I. el Obispo, mi Señor, ha salido de esta Ciudad el dia 15 á las diez y media de su mañana, en direccion á Salas de la Rivera, primera mansin de la SANTA PASTORAL VISITA del arciprestazgo d Valdeorras. Astorga 8 de Abril de 1861.—Li. Joaquin Palacio, Canóigo Secretario.

Continúa la suscriçion de donativos voluntarios abierta esta Dió-

cesis á favor de la Santa Sede.

Reales Mrs

Suma anterior. 224.691 -28.

Arciprestazgo de Carballeda.

Villardecierbos.

D. Ildefonso Pebesa Valadron, cursante en el Seminario Conciliar de Astorga.	20
Tomás Perez.	20
Felipe Santiago Perez.	19
Antonio Blanco.	4
Francisco Martinez Ferreras.	4
Manuel Ferreras Fernandez.	4
Cecilio Escudero.	2
Alonso Perez.	16.
Juan Perez Santiago.	1
Catalina Santiago.	6

	Rs.	Mrs.
D. Antonio Rodriguez Junquera.	4	
Dorotea Junquera.	1	
Pedro Junquera Romero.	16.	
Alonso Romero Santiago	4	
Francisco Fernandez Romero.	4	
Andrés de Vega Romero.	16.	
Teresa Junquera Bobo.	1	
Antonio Junquera Bobo.	2	
Manuel Pinedo, Escribano.	4	
José Juan Justo.	4	
Manuel S. Roman,	2	
Manuel Fernandez Santiago.	1	
Pedro Vega Ferreras.	4	
Joaquin Magara.	1	
Antonio Rodriguez Santiago.	4	

Total. 144 15.

Los vecinos de Valleduengo	11	8.
Los de Anta y Valdemerilla	17	
D. José Ferrero, vecino de Anta.	8	
Los vecinos de Donadillo,	24	17.
Los vecinos de Cubo, además de lo dado anteriormente.	8	
Total.	185	6.

Los vecinos de Escuredo (Sanabria).	10	24.
Los vecinos de Castro (Cepeda.)	20	

Viana.

Los vecinos de Penouta.	25	
Los de Ramilo, su anejo	36	

	Rs.	Mrs.
Los de Pungeiro, anejo de Viana.	2	16.
D. José Armesto, de Fradelo.	20	
D. ^a Isabel Dieguez, de id.	19	
D. Calisto Boyano, de id.	19	
D. Francisco Jares, de id.	19	
Los demas vecinos de id.	23	
Total de Fradelo,	100	
Los vecinos de Pinza.	25	
Remitido por el Sr Arcipreste.	164	
Total de este arciprestazgo.	350	16.
Suma.	225	256 6.

Lista de los donativos con que el Clero, y fieles del Arciprestazgo de Vega y Páramo han contribuido para S. S. cuya suma total importante la cantidad de 10. 811 rs. 5 mrs, figuró en el anterior Boletín.

D. Gregorio Moran, Parroco de Villoria.	200	
Las Iras Religiosas del Monsterio de id.	60	
D. Loroño Dominguez Cappella de id.	50	
D. Miguel Fernandez Gironda	160	
Los Vecinos del Pueblo segun sta n.º 1.º	201	9.
D. Fernando Cadenas Lopez, Parroco de Huerga de Garjalles.	200	
Los Vecos del mismo lista n.º 2.º	278	29.
D. Angel Anso Párroco de Lagui Dalga.	136	
Los Vecos del mismo lista n.º 3.º	510	

Ra. Mrs.

Ra. Mrs.

D. José Ruiz Párroco del Salvador de la Bañeza. 227
 Los Vecinos del mismo lista n.º 4.º 214
 D. Pedro Vinal Párroco de San Pedro de Palacios. 60
 Los Vecinos del mismo lista n.º 5.º 154 7.
 D. Nestoriano Antiguiedad Párroco de Mansilla. . . 156
 Los Vecinos del mismo lista n.º 6.º 148 18.
 D. Francisco Barrio Párroco de Antoñanes. . . . 156
 Los Vecinos del mismo lista n.º 7.º 166
 D. Julian Rodriguez Montiel Párroco de Bustillo. 186
 Los Vecinos del mismo lista n.º 8.º 333 28.
 D. Francisco Gonzalez Párroco de Vecilla. 150
 Los Vecinos del mismo lista n.º 9.º 106
 D. Gregorio S. Roman Párroco de Barrientos. . . . 120
 Los Vecinos del mismo lista n.º 10 82 9.
 D. Pablo del Palacio Párroco de Grisuela. 13
 Los Vecinos del mismo lista n.º 11. 16 16.
 D. Juan Torre Murias Párroco de Valdesandinas. 10
 Los Vecinos del mismo lista n.º 12, 148 12.
 D. Diego Vazquez párroco de Soto. 171
 Los Vecinos del mismo lista n.º 13. 119 14.
 D. Manuel Riesco párroco de Acebes. 155
 Los Vecinos del mismo lista n.º 14. 87 24.
 D. Lorenzo Diaz párro

de S. Feliz de la Vega. 38
 Los Vecinos del mismo lista n.º 15. 70 24.
 D. Matias Rojo párroco de la Milla del Páramo. . . 57
 Los Vecinos del mismo lista n.º 16. 31 17.
 D. Marcos Gallego Ecónomo del Barrio de Urdiales. . . . 40
 Los Vecinos del mismo lista n.º 17. 35
 D. Alonso Veda Calvo párroco de Urdiales. . . . 156
 Los Vecinos del mismo lista n.º 18. 82
 D. Gaspar Cisneros párroco de Requejo. 186
 Los Vecinos del mismo lista n.º 19. 139 12.
 D. Mateo Natal párroco de Santa Marinica. 100
 Los Vecinos del mismo sin lista. 14 8.
 D. Manuel Rodriguez párroco de Santa Maria de la Bañeza. 160
 D. Angel Baquero Beneficiado de id. 40
 D. Emeterio Garcia Beneficiado de id. 60
 D. José Castellanos Capellan del Hospital de id. 20
 D. Francisco Menendez párroco de Villarejo. . . . 160
 D. Antonio Rodriguez Gayoso párroco de S. Cristobal de la Polantera. . 200
 Los Vecinos del mismo sin lista. 126
 D. Bruno Paradelo párroco de Estébanes. 186
 Los Vecinos del mismo sin lista. 227 17.
 D. Mateo Canton párroco de Huerga de Frailes. . 156



	Re.	Mrs.
Los vecinos del mismo sin lista.	72	
D. Antonio Ramos Párroco de Posadilla.	210	
Los vecinos del mismo sin lista.	140	
D. Domingo Antonio Lopez párroco de Carral.	40	
Los vecinos del mismo sin lista.	160	
D. Matias Perez párroco de Santa Maria de la Isla.	60	
Los vecinos del mismo sin lista.	228	
D. Pedro Moran párroco de Santa Colomba.	150	
Los vecinos del mismo sin lista.	108	
D. Alejandro Cerezal párroco de Valdefuentes.	100	
D. Gregorio Perez Callejo párroco de Matalobos.	136	
Los vecinos del mismo sin lista.	157	
D. Ramon Blanco párroco de Villazala, y los vecinos.	100	
D. Juan Gonzalez Perez párroco de Toral.	60	
Los vecinos del mismo sin lista.	104	
D. Lorenzo Gonzalez párroco de Riego.	120	
Los vecinos del mismo sin lista.	184	17.
Los vecinos de S. Pelayo sin lista.	25	
D. Jose Dominguez párroco de Azares.	100	
Los vecinos del mismo sin lista.	50	14.
D. Esteban Vazquez párroco de Regueras de Arriba.	187	
D. Miguel Baña Economo		

	Re.	Mrs.
de Regueras de Abajo.	44	
D. Roque Cristiano párroco de Santa Maria del Paramo.	150	
D. Tomas Brasa párroco de Villarnera.	100	
Los vecinos del Pueblo sin lista.	71	
D. Mateo Brasa párroco de Villagarcia.	40	
Los vecinos del mismo sin lista.	75	
D. José Velicia párroco de Toralino.	40	
Los vecinos del mismo sin lista.	40	
D. Juan Francisco Alonso párroco de Sacaosjos, y sin vecinos.	100	
D. Francisco Cadenas párroco de S. Mamez.	60	
Los vecinos del mismo sin lista.	48	
D. Cipriano Diez párroco de Soguillo.	40	

Se han anunciado todos los donativos recibidos hasta la fecha: si los donantes notaren alguna equivocacion de omision ó repeticion de cantidades se dignarán participarlo á esta Secretaría para publicar las oportunas rectificaciones. Astorga 15 de Abril de 1861.—Lic. Joaquin Palacio, Canciller Secretario.

ALOCUCION

DE NUESTRO SANTISIMO P. P. IX,
PRONUNCIADA EN EL CONSISTORIO SECRETO
DE 18 E MARZO DE 1861.

Mucho tiempo hace, venerables

hermanos, que la sociedad se halla agitada por la pugna lamentable que se ha suscitado entre la verdad y el error, la virtud y el vicio: especialmente en nuestra época desgraciada, esa pugna ha llegado á los últimos límites. Defienden unos lo que llaman con complacencia la moderna civilización; defienden otros, por el contrario, los derechos de la justicia y de nuestra religión santísima.

Los primeros piden que el Pontífice romano se reconcilie con lo que ellos llaman el progreso, la civilización moderna, en fin, con el liberalismo; los segundos quieren, con razón, que los principios inquebrantables é inmutables de la justicia eterna se conserven inviolables y en toda su integridad, y que se mantenga entera la fuerza de nuestra divina religión: religión que exalta la gloria de Dios y pone remedio eficaz á tantos males como afligen al género humano: religión que es la verdadera y única regla, cuya observancia lleva á los hijos de los hombres, despues de haber practicado en esta vida mortal todas las virtudes, al puerto de la bienaventuranza eterna. Los patronos de la civilización de nuestra época atacan y combaten esas ideas, afirmando al mismo tiempo que ellos son los verdaderos y sinceros amigos de la religión. Y Nos prestariamos de buen grado fé á sus palabras, si los tristes y lamentables hechos que diariamente se presentan á la vista de todos, no probasen altamente lo contrario.

No hay sobre la tierra mas que una verdadera y santa religión instituida por Nuestro Señor Jesucristo mismo, madre fecunda de todas las

virtudes, enemiga encarnizada de todos los vicios, libertadora de las almas y que conduce á la verdadera felicidad, cuyo camino señala. Esa religión se llama la religión católica, apostólica, romana. Ya hemos declarado en Nuestra Alocucion consistorial de 9 de Diciembre de 1854, lo que debe pensarse de los que viven fuera de esa arca de salvacion, y confirmamos aqui lo que hemos dicho sobre este particular.

Nos hemos preguntado á los que nos incitan á estrechar, en bien de la religión la mano que Nos tiende la civilización moderna, si los hechos son de tal naturaleza que puedan inducir al Vicario de Jesucristo sobre la tierra, al que ha recibido la mision de mantener incólume la pureza de su doctrina celestial y de alimentar á los corderos y á las ovejas con esa misma doctrina y confirmarlos en ella á hacerle alianza sin grave peligro para su conciencia y sin grandísimo escándalo de todos con la sociedad moderna, cuya obra ha causado tantos males, que nunca pueden ser bastante lamentables, y que ha promulgado tantos principios, tantas opiniones detestables y tantos errores abiertamente opuestos á la doctrina de la religión católica.

Entre los hechos que se han realizado, nadie ignora cuán completamente desgarrados se hallan los convenios mas solemnes entre la Sede apostólica y los soberanos, como ha sucedido en Nápoles. En esta Asamblea, en la que os hallais reunidos en gran número, venerables hermanos, Nos lamentamos mas y mas de ese estado de cosas y reclamamos contra él con todas nuestras fuerzas, como he-

mos protestado ya contra semejantes atentados y violencias.

Esa civilización moderna, al paso que favorece en algunos lugares el culto católico, no cierra el ingreso á los destinos públicos á los infieles mismos, no manda á las escuelas católicas á sus hijos; se irrita contra las familias religiosas, contra las instituciones fundadas para dirigir las escuelas católicas, contra muchos eclesiásticos de todas gerarquias, hombres insignes por su alta dignidad, muchos de los cuales pasan miserablemente su vida en el destierro ó en las cadenas, y también contra los seculares piadosos que, adictos á Nos y á esta Santa Sede, defienden ardientemente la causa de la religion y de la justicia.

Esa civilización despoja á la Iglesia católica de sus mas justas y legítimas propiedades, y aplica todos sus cuidados y esfuerzos á disminuir la eficacia saludable de la Iglesia. Al paso que deja toda libertad á esos escritos y á esas palabras que combaten á la Iglesia misma ó á todos los que la aman de corazón; al paso que alimenta la licencia, se muestra muy prudente y moderada en reprender y reprimir las violencias cometidas contra los que publican buenos escritos, y guarda para estos toda su severidad cuando juzga que han traspasado, por poco que sea, los límites de la moderación.

En estas circunstancias, ¿puede el Pontífice romano tender una mano amiga á la civilización y unirse con ella por un pacto de alianza y de concordia? Hay que dar á las palabras su verdadera significación, y la Santa Sede será siempre fiel á sus principios. La Santa Sede ha sido siempre el pa-

trono y protector de la verdadera civilización, y todos los momentos de la historia atestiguan y prueban elocuentemente que en todas épocas ha llevado hasta á las tierras mas remotas y salvajes del universo la verdadera suavidad de costumbres, la verdadera sabiduría y la verdadera disciplina.

Pero como bajo el nombre de civilización se quiere designar un sistema cuyo objeto es debilitar y hasta destruir la Iglesia de Jesucristo, jamás la Santa Sede y el Pontífice romano podrán avenirse con ese género de civilización. Porque, como dijo muy sabiamente el Apóstol: *Quæ enim participatio cum iniquitate aut quæ societas lucis ad tenebras? Quæ autem conventio Christi ad Belial?* (Ep. 2.^a ad Corinthios.)

¿Cuál es, pues, la probidad de los perturbadores y de los patronos de la sedición cuando alzan su voz para exagerar los esfuerzos en vano intentados por ellos para aliarse con el Pontífice romano?

Este que deriva toda su fuerza de los principios de la eterna justicia, ¿por qué pacto podría nunca abandonar su causa para que la santísima fé se debilitara y viniera á caer la Italia en la desgracia de perder el esplendor y la gloria, que hace once siglos resplandece sobre ella desde el centro y la Silla de la verdad católica? Y no se diga que la Santa Sede ha cerrado sus ojos á las demandas de aquellos que han manifestado el deseo de una administración civil mas liberal.

Sin ir á buscar un ejemplo fuera, tomemos de nuestra época desgraciada. Allí, en efecto, donde la Italia nunca ha obtenido de sus príncipes

legítimas instituciones mas liberales hemos deseado para nuestros hijos en Nuestra alma paternal una administracion civil, y hemos otorgado todas las concesiones posibles. Estas solo fueron limitadas por las leyes mas comunes de la prudencia á fin de que le presente que Nuestro corazon paternal labra para nuestros hijos, no pudiera ser infectado de veneno por la obra de los hombres perversos. Pero ¿qué sucedió entonces? Una espantosa licencia fué el resultado de nuestras concesiones, y las Cámaras donde se habian reunido los ministros y los diputados, fueron enrojadas con sangre humana vertida por una mano impia.

Si en estos últimos tiempos se Nos han dado consejos respecto á la administracion civil, no ignorais, venerables hermanos, que los hemos aceptado, esceptuando, no obstante, y rechazando lo que no era del resorte de la administracion civil sino que tendia á que dieseis Nuestra sancion á la parte del despojo ya consumado. Por lo demás ¿á que hablar de consejos bien recibidos de Nuestras sinceras promesas de ponerlos en práctica, cuando los fautores de las usurpaciones proclaman abiertamente que lo que quieren no es reformas, sino la rebelion absoluta y la separacion completa del Soberano legitimo.

Hé ahí los verdaderos autores y fautores de los crimines, los que hacen resonar sus clamores por todas partes, y no el pueblo; de ellos es de quienes puede decirse lo que el venerable Beato decia de los fariseos y de los escribas enemigos de Jesucristo: *Non hæc a-*
quis de turba sed pharisæi calu-
niabuntur et scribæ sicut evangelicæ

testantur. Pero el ataque al Pontificado, no solo tiende á que la Santa Sede y el Pontifice romano sean enteramente despojados de su poder temporal legitimo, sino que tiende tambien á que la fuerza saludable de la virtud católica sea debilitada, y hasta si fuese posible, desaparezca completamente, y para ello la emprende con la obra de Dios, con el fruto de la redencion y con la santisima fé, nuestra mas piadosa herencia, trasmitada para nosotros del inefable sacrificio consumado sobre el Gólgota: la verdad de este aserto está mas que suficientemente demostrada, asi por los hechos ya consumados como por los que diariamente ocurren. En Italia, ¿cuantas diocesis hay viudas de sus Obispos, por efecto de impedimentos impuestos con aplauso de los patronos de la civilizacion moderna, que dejan á tantas poblaciones cristianas sin pastores, y se apoderan de sus bienes para destinarlos á malos usos! ¿Cuántos Prelados gimen en el destierro! ¿Cuántos apóstatas (lo proclamamos con profundo dolor de nuestro corazon) ¿cuántos apóstatas hablando, no ya en nombre de Dios, sino en nombre de Satanás, fiados en la impunidad, que un fatal sistema de gobierno les proporciona, perturban las conciencias, promueben la impiedad, afirman y endurecen en sus afrentosas doctrinas á los que desgraciadamente han caido en ellas y se esfuerzan en desgarrar las vestiduras de Cristo, no vacilando en proponer y aconsejar la creacion de Iglesias nacionales, como ellos las llaman, asi como otras impiedades de igual genero! Despues de haber insultado de esta manera á la religion, á la cual hipócritamente in-

vitan á enlazarse con la civilizaci6n moderna, no vacilan con la misma hipocresia en exhortarnos á que nos reconciliemos con la Italia.

- Cuando hemos sido despojados enteramente de casi toda Nuestra soberania temporal y solo sostenemos la muy grave posicion de Pontifice y de Soberano con el auxilio de las generosas dádivas de los hijos de la Iglesia cat6lica, que todos los dias nos envian con amor sus auxilios á que estamos reconocidos, se Nos hace objeto de envidia y de 6dio para que los que Nos reclaman la conciliacion, pretenden todavia que nos manifestemos dispuestos á ceder y declarar como libre propiedad de los usurpadores las provincias arrebatadas á Nuestro dominio pontificio.

En su audacia inaudita llegan hasta querer que la Sede ap6stolica, que ha sido, que ser4 siempre el asiento de la verdad y de la justicia, sancione el principio de que una cosa injusta y violentamente usurpada pueda ser tranquila y honradamente poseida y detentada por el agresor inicuo en cuyo favor se quiere establecer el principio falso de que la injusticia triunfante no trae ningun perjuicio á la santidad del derecho; semejante pretension es contraria á las solemnes espresiones por las cuales se acaba de declarar en el grande illustre Senado «que el Pontifice romano es, sobre todos, el «representante de la fuerza moral en la sociedad humana» Con esto queda proclamado que no se presentará nunca á suscribir á ese despojo vandálico, sin violar la base de la disciplina moral, de que se le ha reconocido el primer simbolo y la mas firme imagen.

Es necesario que cualquiera que, obcecado por el error, forzado por el medio trate de dar consejos conformes á las injustas miras de los perturbadores de la sociedad civil; es necesario, sobre todo en nuestra 6poca, que se presuada bien de que estos perturbadores no estaran jamas satisfechos hasta tanto que haya desaparecido todo principio de autoridad, todo freno de religion y toda regla de derecho y de justicia. Estos agentes subversivos, por desgracia de la sociedad civil, han comenzado hace tiempo, así por medio de la palabra como de sus escritos, á pervertir los espíritus de los hombres, á debilitar el sentimiento moral, á hacer la apoteosis de la justicia. Ellos dirigen todos sus esfuerzos á persuadir á todo el mundo de que el derecho invocado por los hombres honrados no es otra cosa que un capricho injusto que debe ser completamente borrado. Hé aquí cuanta verdad encierran aquellas palabras:

Luxit et defluxit terra et infirmata est, defluxit orbis, infirmata est altitudo populi terræ, et terra infecta es ab habitatoribus suis; quia transgressi sunt leges, mutaverunt jus, dissipaverunt fœdus sempiternum.

(Se continuará.)

CULTOS RELIGIOSOS.

Hora-Circular.

El domingo 21 del corriente, segun costumbre, se verificará en la Iglesia parroquial de S. Bartolomé, de esta Ciudad.

ASTORGA. — 1861.

Imprenta de D. Antonio Gullon.